



COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 21.05.1999
COM(1999) 221 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Hacia una Europa para todas las edades

- Fomentar la prosperidad y la solidaridad entre las generaciones

ÍNDICE

RESUMEN	4
1. INTRODUCCIÓN: EL CONTEXTO DEMOGRÁFICO	7
2. ADAPTAR AL ENVEJECIMIENTO LAS POLÍTICAS Y LA PRÁCTICA EN MATERIA DE EMPLEO.....	8
2.1. Los desafíos: El proceso de envejecimiento y la oferta de mano de obra.....	8
2.2. Fomento de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres	11
3. ADAPTAR LAS JUBILACIONES Y PENSIONES AL ENVEJECIMIENTO	13
3.1. Adaptar la edad de jubilación a la mayor esperanza de vida y a la mejora de la salud.....	13
3.2. Superar el debate relativo a las pensiones.....	14
3.3. Un programa productivo para la reforma de las pensiones: modificar los regímenes para favorecer una jubilación más tardía y gradual.....	14
3.4. Hacer a los regímenes de jubilación menos dependientes del cambio demográfico y de otros cambios importantes	16
3.5. Proporcionar más facilidades y seguridad a los regímenes de pensión complementarios	16
3.6. Garantizar unos ingresos mínimos adecuados teniendo en cuenta la evolución de las cuestiones de redistribución entre las generaciones y en el seno de cada generación	17
4. RESPONDER A LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y LA ASISTENCIA CON UN ENVEJECIMIENTO SANO.....	19
4.1. Las ventajas del enfoque preventivo sobre el curativo	19
4.2. Mejorar el acceso a los tratamientos para todas las edades y para todas las personas de edad	20
4.3. Proporcionar suficientes servicios asistenciales de calidad a las personas ancianas y dependientes.....	20
4.4. Fomentar la función y el potencial de la rehabilitación.....	21

5.	CONCLUSIÓN: AÑADIR VIDA A LOS AÑOS	22
6.	APÉNDICE: TABLAS Y GRÁFICOS	25

RESUMEN

La comunicación "Una Europa para todas las edades" representa la contribución de la Comisión al Año Internacional de las Personas Mayores, organizado por las Naciones Unidas. Su objetivo es estimular el debate con los Estados miembros y entre los mismos. Señala las implicaciones del envejecimiento de la población con el empleo, la protección social, la salud y los servicios sociales, proponiendo una estrategia para una respuesta política eficaz en estos temas, basada en el fortalecimiento de la cooperación entre todos los actores y de la equidad entre las generaciones.

* * *

El desafío que el envejecimiento de la población representa para nuestras sociedades tiene varias dimensiones.

- Una dimensión es el descenso relativo de la población en edad de trabajar y el envejecimiento de la población activa. Durante los próximos 20 años se producirán cambios considerables. En el periodo entre 1995-2015 el grupo de edad comprendido entre los 20 y los 29 años se verá reducido en 11 millones de personas (una disminución de un 20%), mientras que el grupo de edad comprendido entre los 50 y 64 años aumentará en 16,5 millones de personas (más del 25%). Este hecho exige que en la gestión de los recursos humanos se preste enorme atención al aspecto de la edad, un factor que hasta ahora se había descuidado. También exige una nueva consideración de las políticas que, en lugar del aprendizaje y las nuevas oportunidades a lo largo de toda la vida, favorece una retirada temprana del mercado laboral.

- La segunda dimensión es la presión que se ejerce sobre los sistemas de pensiones y las finanzas públicas, dado el número cada vez mayor de personas jubiladas y la disminución de la población en edad activa. En los próximos 20 años aumentará en 17 millones el número de personas que habrán sobrepasado la edad normal de jubilación, es decir 65 años. En este grupo, el sector de más de 80 años aumentará en 5,5 millones. La equidad intergeneracional requiere que se acuerde especial atención al sostenimiento a largo plazo de las finanzas públicas. Se debe asegurar una base más amplia de los sistemas de protección social a través de una tasa mayor de empleo para las generaciones en edad de trabajar. Los regímenes de pensión deberían ser menos sensibles a los cambios demográficos y a otros tipos de cambios.

- La tercera dimensión es la creciente necesidad de asistencia a los ancianos y de asistencia sanitaria. El enorme aumento del número de ancianos que necesitan asistencia conducirá a una creciente demanda de sistemas de asistencia tradicionales, que además tendrán que desarrollarse para hacer frente a la nueva situación. Simultáneamente, habrá que instituir políticas que frenen el crecimiento del número de personas dependientes, fomentando un envejecimiento sano, la prevención de accidentes y la rehabilitación subsiguiente a cualquier enfermedad.

- La cuarta dimensión se refiere a la creciente diversidad de los recursos y necesidades de las personas de edad. Las diferencias en la situación familiar de vivienda, en el nivel de educación y salud y en el nivel de ingresos determinan de manera crucial la calidad de vida de las personas mayores. Afortunadamente, hoy la gran mayoría de las personas mayores disfrutan de buenas condiciones. El hecho de que una gran mayoría de personas mayores posean hoy mejores condiciones de vida que en el pasado, no debería ocultarnos el peligro continuo de exclusión social y pobreza ligado a la edad. Se necesitan

políticas que reflejen mejor la diversidad de las situaciones sociales de las personas de edad, p.e. utilizando mejor los recursos que se poseen para aplicar en los distintos segmentos de los mayores, y poder combatir con más eficacia los peligros de la exclusión social en los últimos años de la vida.

- La distribución por sexos también tiene mucha importancia. Hoy en día, las mujeres constituyen casi dos tercios de la población mayor de 65 años. Un aspecto importante de esta cuestión es el relativo a la protección social. La participación tradicionalmente escasa de las mujeres en el mercado laboral, los sistemas de protección social basados en el modelo del varón como soporte financiero del hogar y las diferencias en longevidad entre ambos sexos se combinan para causar la insuficiente cobertura social con que cuentan numerosas mujeres de edad.

* * *

Estas dimensiones del desafío que constituye el envejecimiento han llevado a la Comisión a las siguientes conclusiones políticas:

1. En la estrategia europea de empleo, la Unión Europea se ha propuesto combatir el desempleo y provocar un aumento significativo y duradero de la tasa de empleo de Europa. Un factor importante es la baja tasa de empleo de los trabajadores mayores y se ha invitado a los Estados miembros a que desarrollen medidas destinadas a mantener las capacidades de la población activa, fomentando el aprendizaje a lo largo de toda la vida y los horarios de trabajo flexibles, así como revisar los esquemas de impuestos y beneficios para incrementar las posibilidades de acceder a las ofertas de trabajo y a la formación. La estrategia pone énfasis en el papel específico de los interlocutores sociales al respecto. La Comisión invitará a los interlocutores sociales a reflexionar sobre la manera de insistir más aún en la dimensión de la edad en la gestión de los recursos humanos.

2. Políticas de protección social. En su programa de trabajo para 1999 la Comisión se compromete a desarrollar políticas para continuar con la modernización y el incremento de la protección social. Se contempla la posibilidad de hacerlo mediante una Comunicación sobre protección social, que propondría un nuevo proceso de cooperación entre la Comisión y los Estados miembros en este ámbito. La adaptación al desafío del envejecimiento será uno más entre otros importantes problemas que se tratará de resolver en este proceso. Se prestará especial atención a las posibilidades de invertir la tendencia de jubilación anticipada, explorando nuevas formas de retiro gradual y creando planes de pensión más sostenibles y flexibles.

3. Políticas de sanidad, asistencia a las personas de edad e instrumentos de investigación: En el quinto programa marco comunitario de investigación, la Comisión prestará especial atención a la investigación médica y social relacionada con el envejecimiento. Esto cubrirá una amplia gama de actividades de investigación, incluyendo la investigación médica y la investigación tecnológica y social. Los aspectos sanitarios del envejecimiento constituyen también una preocupación esencial en los preparativos para el desarrollo de nuevos instrumentos de salud pública a nivel comunitario. Además, la Comisión apoyará a los Estados miembros en sus esfuerzos para desarrollar las respuestas adecuadas al envejecimiento en el ámbito de la salud y la asistencia por medio de estudios sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas.

4. Políticas de lucha contra la discriminación y la exclusión social. En este Programa de Acción Social (1998-2000), la Comisión se compromete a realizar propuestas basadas en

el artículo 13 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, tal y como se modificó en el Tratado de Amsterdam, en las que se trataría, en pie de igualdad con otras discriminaciones, la que tiene lugar en el lugar de trabajo por razones de edad. El Programa también contempla la intención de la Comisión de explorar las posibilidades de desarrollar nuevos programas de acción comunitaria, basados en los artículos 13, 129 y 137, del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, tal y como se modificó en el Tratado de Amsterdam. Estos programas se destinarán a los hombres y mujeres afectados por la discriminación, el desempleo y la exclusión social.

* * *

La magnitud de los cambios demográficos en el umbral del siglo XXI obligará a la Unión Europea a replantear y modificar prácticas e instituciones obsoletas. Una sociedad activa para todas las edades requiere una estrategia que capacite y motive a los mayores para continuar participando en la vida laboral y social. El creciente número de personas jubiladas constituye un caudal de experiencia y talento infrautilizado. También crea nuevas necesidades que las empresas, las organizaciones públicas y las ONGs habrán de satisfacer.

La Comisión está comprometida en el estímulo del debate sobre los aspectos sociales del cambio demográfico, fomentando al mismo tiempo que una Europa para todas las Edades, un sentido de solidaridad entre las generaciones, así como equidad intergeneracional. Durante 1999, Año Internacional de las Personas de Edad, la Comisión apoyará una serie de estudios y conferencias sobre los diversos aspectos del envejecimiento activo para ayudar a los Estados miembros en su búsqueda de buenas estrategias.

1. INTRODUCCIÓN: EL CONTEXTO DEMOGRÁFICO

El estudio de las actuales tendencias demográficas da lugar a las siguientes observaciones:

- Entre 1960 y 1995, la esperanza media de vida para los ciudadanos de la UE aumentó de 8 años para los hombres y 7 para las mujeres. Este es uno de los grandes logros de la última parte del siglo XX. Este aumento de la esperanza de vida, combinado con el descenso de la fecundidad por debajo del nivel de sustitución –que ahora es evidente en todos los Estados miembros– hará que el fenómeno del envejecimiento demográfico sea especialmente inquietante en el siglo XXI.
- La población europea dejará pronto de aumentar en cifras absolutas (véase el gráfico 1). Después empezará a descender gradualmente, aunque en momentos diferentes y a diferentes velocidades en los distintos países y regiones. En casi la cuarta parte de las regiones europeas, la población habrá dejado de crecer antes de final de siglo. Pronto, nuestras sociedades tendrán una proporción mucho mayor de personas de edad y una proporción más pequeña de personas en edad activa (véase el gráfico 2). La generación más joven, el grupo de edad comprendido entre 0 y 14 años, que hasta 1995 representaba el 17,6% de la población, descenderá al 15,7% en 2015, es decir, disminuirá casi 5 millones. La generación comprendida entre los 15 y los 29 años, que constituye la principal fuente de entradas en el mercado laboral, disminuirá aún más rápidamente (-16%, equivalente a un descenso de 13 millones).
- Entre los grupos de edad más avanzada ocurrirá exactamente lo contrario. La generación entre los 50 y los 64 años aumentará en más de 16 millones (26%), mientras que el incremento de las personas en edad de jubilación (65+) y de ancianos (80+) llegará a ser del 30% y del 40% respectivamente. Los cambios en el grupo 80+ serán mayores y más rápidos que los cambios en cualquier otro grupo de edad.
- El envejecimiento demográfico será más pronunciado en las próximas dos décadas. Les concierne a todos los Estados miembros, si bien con diferencias en la intensidad y en el ritmo de las tendencias.
- En los países que han solicitado el ingreso en la Unión presenciamos tendencias similares. Con la excepción de Polonia, la República Eslovaca y Chipre, países en los que la población en edad activa sigue creciendo, si bien a ritmo cada vez menor, el envejecimiento demográfico ya se ha iniciado y se va a acelerar. Si se ha de sostener el crecimiento económico en vista de la importante disminución numérica de la población en edad activa, se necesitará la activación de las actuales reservas de mano de obra. Además, la mayoría de los Estados que han solicitado la entrada en la Unión se enfrentará también con importantes desafíos ligados al envejecimiento en las áreas de la protección social y la salud, en las que habrán de adoptar medidas especiales para garantizar la sostenibilidad financiera y el descenso de la tasa de mortalidad.

- Según el Informe Demográfico de 1995, las corrientes migratorias extracomunitarias pueden, en el mejor de los casos, contribuir sólo parcialmente a la disminución del ritmo del envejecimiento demográfico. En comparación con los actuales niveles, la inmigración neta a la Unión tendría que ascender a más de 4 millones anuales después de 2005 para compensar el efecto del envejecimiento de las generaciones de la explosión demográfica del *baby boom*¹.
- El envejecimiento plantea también importantes problemas de igualdad de oportunidades. La escasa participación en el mercado laboral de las actuales generaciones de mujeres mayores de 70 años, es consecuencia en gran medida del desfavorable ambiente para la participación de las mujeres en el pasado. Puesto que las mujeres viven como media de 6 a 8 años más que los hombres, las pensiones son muy importantes para ellas. Por su escasa participación en el mercado laboral corren el riesgo de recibir una cobertura social insuficiente. Con frecuencia tienen pensiones reducidas.

El envejecimiento demográfico forzarán a la sociedad europea a adaptarse y a los europeos a cambiar sus comportamientos. La medida en que estos cambios sociales y de conducta se podrán llevar a cabo de manera positiva dependerá grandemente del tipo de políticas propuestas a nivel europeo nacional y local. En la presente Comunicación, la Comisión expone sus puntos de vista sobre los cambios necesarios en las políticas de empleo, pensiones, sanidad, estrategias asistenciales fomento de la participación y la cohesión social.

2. ADAPTAR AL ENVEJECIMIENTO LAS POLÍTICAS Y LA PRÁCTICA EN MATERIA DE EMPLEO

Los cambios en el mercado, la tecnología y la organización del trabajo exigen una adaptación cada vez más rápida de la capacitación de la población en edad de trabajar. El envejecimiento demográfico implica que el trabajo llegará a ser un recurso que deberemos mantener con más cuidado que antes. Por lo tanto, la necesidad de trabajadores más cualificados y con mayor capacidad de empleo, y al mismo tiempo de lugares de trabajo más adaptables será cada vez más acusada.

2.1. Los desafíos: El proceso de envejecimiento y la oferta de mano de obra

Como resultado del envejecimiento general de la población y, en particular, del envejecimiento de la gran masa de población resultado de la explosión demográfica o *baby boom* (las generaciones nacidas desde el final de la década de 1940 hasta mediados de la década de 1960), la población en edad activa está envejeciendo. Tras un largo periodo de estabilidad que duró 40 años aproximadamente, la edad media de la población en edad activa ha aumentado sin cesar desde 1995.

Durante los últimos 20 años, la entrada de las generaciones de la explosión demográfica en la población en edad activa ha producido un importante aumento, especialmente en el grupo de edad intermedia, 30-49 años. En los

¹Comisión Europea (1995): "La situación demográfica en la Unión Europea", p. 18.

próximos 20 años se producirán cambios considerables en la contribución de los diversos grupos de edad. El grupo de edad 20-29, que reabastece a la población en edad activa, descenderá en 11 millones. El grupo intermedio permanecerá en sus cifras actuales y el grupo mayor, 50-64 años, aumentará en 16,5 millones, es decir más del 25%.

En el contexto del envejecimiento demográfico, los niveles de participación y, consecuentemente, las cifras generales de los trabajadores se verán cada vez más influidos por los modelos de actividad de las generaciones mayores, bastante más numerosas. El gráfico 4 demuestra que si el empleo ha de continuar creciendo a un ritmo medio de 0,6%, como ha ocurrido desde 1985, tendremos que dividir por dos los recursos no utilizados de la población en edad activa, es decir los desempleados y los inactivos, incluyendo a las personas que se jubilan anticipadamente, antes de 2015. Sin embargo, el desempleo durante algunos años todavía continuará siendo el problema más importante en la mayoría de los Estados miembros.

En consecuencia, es necesario conseguir los índices de actividad más elevados posible para todos los grupos en la población en edad activa. El éxito en la movilización de los recursos humanos inactivos será un factor crucial para mejorar el rendimiento en términos de creación de empleo y crecimiento económico. Esto exige una acción política en muchas áreas y a diferentes niveles políticos. Entre las principales prioridades se cuentan el refuerzo de la capacidad de empleo de los trabajadores de edad; la revisión de las normas y prácticas de empleo para adaptar el lugar de trabajo al envejecimiento de la población y el fomento de la igualdad de oportunidades.

En las últimas décadas, el índice europeo de actividad se ha beneficiado de una creciente participación de las mujeres en el mercado laboral cada vez mayor. Durante los últimos 5 años, la tasa de actividad media general² ha permanecido estable en una cifra aproximada del 68%, cifra que desciende en los hombres y que asciende en las mujeres de todas las edades. Esto refleja sobre todo un descenso de los índices de actividad para los trabajadores varones mayores de determinada edad, lo cual se asocia en general con la reestructuración industrial. Entre 1986 y 1997, la participación de los hombres de edades comprendidas entre los 55 y los 64 años descendió más de 6 puntos porcentuales, lo que contrasta con un ligero aumento de 4 puntos para las mujeres, si bien en éstas se partía de un nivel bajo.

La jubilación anticipada se ha considerado también una manera de crear más posibilidades de empleo para los jóvenes desempleados, aunque hay que observar que el vínculo directo entre la jubilación anticipada y la creación de empleo para los jóvenes ha sido menor de lo que se esperaba. Con el envejecimiento de los trabajadores, si Europa mantiene los actuales niveles de jubilación anticipada, habrá consecuentemente una reducción de trabajadores y las cargas de dependencia de los ancianos aumentarán enormemente.

² Se distingue entre tasa de actividad, que indica el porcentaje de la población de edad activa que busca trabajo o que están trabajando y la tasa de empleo, que se refiere al porcentaje de esa población que de hecho tiene empleo.

En general, los trabajadores mayores son más numerosos en las industrias en declive y las estadísticas muestran que tienden a ser menos móviles que los trabajadores jóvenes. También se ven afectados por las tendencias según las cuales las compañías optan cada vez más por tener menos trabajadores manuales, con un número menor de ejecutivos altamente cualificados y una utilización más amplia de formas flexibles de empleo.

Actualmente, la inversión en formación y desarrollo del personal se concentra en los grupos de edad más jóvenes, lo cual hace que las cualificaciones de las cohortes medias y mayores se deprecien progresivamente; esto hace a su vez que esos grupos de edad sean cada vez menos capaces de enfrentarse al cambio. A lo largo de la vida activa, aumenta su riesgo de marginación e incluso de exclusión del mercado de trabajo. Al final, los trabajadores mayores con frecuencia tienen la impresión de que la jubilación anticipada es la única alternativa que les queda.

Para mantener un número creciente de personas de edad en la vida activa y evitar su exclusión del mercado laboral será muy importante conservar y fomentar la capacidad de empleo de estas personas. Esto implica invertir en su capacitación, motivación y movilidad. La diseminación de buenas prácticas para asegurar la formación a lo largo de la vida profesional debe ser fomentada.³

Algunos Estados miembros, por ejemplo Francia, ponen en vigor políticas para evitar el despido de trabajadores mayores en el contexto de la reestructuración industrial.

Pretender que los trabajadores mayores conserven su empleo no significa necesariamente que conserven el mismo empleo que tenían. Diversas medidas destinadas a eliminar las restricciones institucionales y otras rigideces podrían fomentar la movilidad de empleo para las personas de edad. Algunas empresas acaso encuentren adecuado contratar trabajadores mayores para satisfacer las expectativas de los consumidores mayores (por ejemplo, el sector de ventas al por menor en Dinamarca). Los contratos temporales, el trabajo a tiempo parcial y la subcontratación representan fuentes cada vez más importantes de creación de empleo. Las PYME, el empleo independiente y diferentes formas de trabajo flexible generan cada vez más empleo. La política de empleo ha de facilitar el acceso de los trabajadores mayores a este tipo de empresas y a estas formas de empleo.

También hay que recordar que los sectores que ofrecen mayores oportunidades para el crecimiento del empleo pueden ser los más adecuados para la utilización de nuevas organizaciones flexibles del trabajo. Muchas veces, el sector servicios, las empresas comunitarias y el sector terciario ofrecen empleo en forma de trabajo a tiempo parcial o de contratos de corta duración, de tal modo que con frecuencia este tipo de trabajos satisface la necesidad de

³ En los programas comunitarios de educación se sigue poniendo énfasis en el aprendizaje a lo largo de toda la vida y estará más acentuado en las nuevas versiones de los programas Sócrates y Leonardo Da Vinci, que están en preparación y que irán del año 2.000 al 2.006.

fomentar la actividad durante la edad madura y el retiro gradual. Los trabajadores de más edad deberían tener más acceso a estos sectores.

Las empresas olvidan muchas veces la dimensión de la edad en la gestión de los recursos humanos y en la concepción de los puestos de trabajo. La tecnología moderna y la ergonomía pueden reducir la tensión y aumentar la productividad de los trabajadores mayores, compensando la decadencia física en las situaciones en las que ésta podría constituir un factor determinante. La mejora del medio de trabajo también contribuiría a fomentar una vida activa y sana durante más tiempo.

Una cuestión igualmente importante es la adaptación de la organización del trabajo y la gestión de las empresas modernas al envejecimiento. Las prácticas que en definitiva conducen a la exclusión comienzan mucho antes de la salida del mercado laboral. El número cada vez mayor de trabajadores mayores requiere nuevos planteamientos de las cuestiones relacionadas con la vinculación entre edad y productividad. También se necesitan medidas que permitan retirarse de la vida activa más tarde y de una manera más gradual. Para conseguir una eficaz estrategia para un envejecimiento activo es indispensable contribuir a la sensibilización y fomentar la buena práctica al respecto.

2.2. Fomento de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres

El envejecimiento plantea varios problemas en materia de igualdad de oportunidades. La creciente participación de las mujeres será la principal fuente del crecimiento futuro de la población activa en muchos Estados miembros. Los responsables políticos reconocen cada vez más que el envejecimiento demográfico acentuará aún más la importancia de la participación de las mujeres en el trabajo para el crecimiento económico. Sin embargo, la participación de las mujeres es todavía demasiado reducida en muchos Estados miembros. Más del 50% de las mujeres en edad activa mayores de 50 años no realizan un trabajo remunerado. Esto es el resultado de la dificultad de combinar la actividad económica con las obligaciones familiares. Además, las mujeres siguen siendo mayoría en los sectores más vulnerables y peor remunerados, sectores en los que el riesgo de despido es mayor.

Esta situación exige acciones políticas encaminadas a:

facilitar el acceso de las mujeres a carreras más seguras y mejor pagadas y garantizar la igualdad de oportunidades de participación en acciones de formación y puesta al día de la capacitación a lo largo de la vida laboral;

una mayor atención política al objetivo de conciliar la vida familiar y la vida laboral. Hay que fomentar un mejor reparto de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y políticas de empleo que presten más atención a los aspectos sociales (el cuidado de las personas mayores dependientes y de los niños);

una mejor exploración de las posibilidades de utilizar instrumentos de política fiscal y familiar para fomentar la participación de las mujeres en la vida laboral.

- En el marco de la estrategia de Empleo de la UE, la Comisión fomenta políticas que persigan una adaptación adecuada al envejecimiento de la población activa, con financiación del Fondo Social Europeo. Será de especial importancia para los trabajadores mayores el apoyo a las políticas activas de mercado laboral para combatir el desempleo e impedir que tanto los hombres como las mujeres caigan en el desempleo de larga duración.
- En la Guía de Empleo para 1999, La Unión Europea ha centrado sus objetivos en la creación de "un mercado laboral abierto a todos". Los interlocutores sociales son invitados a prestar más atención a la dimensión de la edad en la gestión de los recursos humanos. Las medidas podrían ser tanto activas como preventivas y referirse sobre todo al aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Durante el periodo 1998-1999 la Comisión ha comenzado una amplia consulta, con vistas a la recepción de propuestas que, bajo el artículo 13 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, tal y como se modificó en Amsterdam, pongan de manifiesto la ilegalidad de toda discriminación en materia de empleo, incluyendo la discriminación basada en razones de edad.

3. ADAPTAR LAS JUBILACIONES Y PENSIONES AL ENVEJECIMIENTO

3.1. Adaptar la edad de jubilación a la mayor esperanza de vida y a la mejora de la salud

La adaptación al envejecimiento implica el ajuste de las distintas fases de nuestras vidas a los cambios y oportunidades derivados del aumento de la longevidad. Desde la década de 1950, cuando la edad de la jubilación se fijó en 65 años en la mayoría de los regímenes públicos de jubilación, la esperanza de vida ha aumentado en 8 ó 10 años. Sin embargo, en el mismo periodo, la participación de la mano de obra masculina de edades comprendidas entre los 60 y los 64 años ha disminuido desde el 80% hasta aproximadamente el 30%. La tendencia en las dos últimas décadas a una jubilación aún más temprana también ha mermado de manera importante las tasas de participación de los trabajadores con edades comprendidas entre los 50 y los 59 años.

Esta situación se puede considerar resultado de un deseo generalizado de cambiar los ingresos por el tiempo libre a medida que la sociedad y los individuos disponen de más riqueza. La jubilación anticipada, sin duda, es una opción atractiva a corto plazo para algunos trabajadores mayores si se compara con la presión del trabajo o del desempleo de larga duración, pero las encuestas demuestran que más o menos el 40% de los jubilados anticipadamente considera su salida del mercado laboral esencialmente involuntaria y les habría gustado continuar trabajando de un modo u otro.

¿Es lógico que los trabajadores se jubilen 5 a 10 años antes de la edad en la que lo hicieron sus padres, siendo así que gozan de una salud mucho mejor, tienen en general mejores condiciones de trabajo y probablemente vivirán de 6 a 8 años más que ellos? ¿Acaso no serían diferentes sus opciones si los trabajadores mayores tuvieran la oportunidad de mejorar su capacitación y adquirir nuevas capacidades? ¿Cuántos optarían por una jubilación gradual si esto fuera posible?

Hay que responder a estas preguntas y responder ahora, en el momento en que las primeras cohortes de la explosión demográfica se aproximan a la edad de la jubilación anticipada. Si las generaciones del *baby boom* siguen los actuales modelos de jubilación anticipada, la tasa de dependencia de los ancianos aumentaría enormemente. Los planes de seguridad social se verían desbordados y se originaría una escasez de mano de obra en muchas áreas y sectores. La generación de la explosión demográfica es probablemente la más capacitada, la mejor formada y la más sana que haya existido hasta el momento. Así pues, está en una posición ideal para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la mayor longevidad. Sería un despilfarro prescindir de su contribución continuando las prácticas actuales del mercado laboral. En esta, como en otras áreas, será importante que las políticas para un

envejecimiento activo estén atentas a las necesidades, recursos y preferencias de los individuos⁴.

3.2. Superar el debate relativo a las pensiones

Existen razones poderosas para la reforma de los sistemas de pensión, pero no existe una panacea y las reformas adecuadas requieren tiempo y a veces pueden ser dolorosas.

Gran parte del debate se ha centrado hasta la fecha en si la mejor manera de transferir bienes y servicios de las generaciones activas a las retiradas será el régimen de capitalización-distribución o los planes de jubilación. Sea cual sea el método que se elija, la transferencia de recursos tendrá que aumentar considerablemente. Lo que está claro es que, para minimizar la carga cada vez mayor que han de soportar los trabajadores, deberá producirse en la medida de lo posible una expansión de la base de financiación por medio de tasas de actividad y empleo más elevadas para todas las personas en edad activa. La reforma de las pensiones es una parte importante de los ajustes necesarios para el envejecimiento pero sólo será efectiva si va apoyada por medidas que fomenten el envejecimiento activo y una elevación general de las tasas de empleo.

3.3. Un programa productivo para la reforma de las pensiones: modificar los regímenes para favorecer una jubilación más tardía y gradual

La manera más productiva y eficaz de oponerse a la amenaza que representa el envejecimiento para la sostenibilidad de los sistemas de pensión es invertir la tendencia al retiro anticipado. Capacitando y motivando a los trabajadores para permanecer activos durante más tiempo y optar por una jubilación más tardía y gradual podemos reducir los costes de las pensiones, conseguir ingresos extraordinarios y obtener una mayor aportación productiva al crecimiento. Lo que tenemos que hacer es cambiar el comportamiento de los trabajadores en lo que se refiere a la jubilación.

La reforma de las pensiones sólo es un elemento más de las medidas necesarias. La modificación de los sistemas de jubilación exigirá la aportación de los interlocutores sociales con la ayuda de las políticas del mercado público de trabajo, fiscal y del lugar de trabajo.

Si bien las pensiones de jubilación anticipada no son quizá la única causa de que los trabajadores se jubilen anticipadamente, sin duda facilitan de modo esencial ese hecho. Constituyen un recurso demasiado fácil para que los empresarios, los sindicatos y los trabajadores desplacen los problemas del mercado laboral a los regímenes de pensión. Su existencia impide a los actores en cuestión concentrarse en los cambios necesarios en materia de gestión del envejecimiento. Para hacer sostenibles los sistemas de pensión será preciso limitar el acceso a la jubilación anticipada. Sin embargo, esta limitación deberá estar apoyada por una supresión de las barreras y de los incentivos negativos

⁴ Las desigualdades en ingresos, estado de salud y esperanza de vida entre los distintos grupos sociales han aumentado en las últimas décadas, y esto también se refiere a las personas de edad.

que impiden a los trabajadores prolongar su vida activa y también por la creación de mejores y más adecuadas oportunidades de empleo para los trabajadores mayores. Hay que reducir la demanda de planes de jubilación anticipada y el acceso a los mismos, teniendo en cuenta también que otras opciones tales como los subsidios de desempleo de larga duración o de invalidez pueden representar un papel equivalente. Seguirá habiendo necesidad de planes de protección social que permitan a los trabajadores jubilarse anticipadamente en determinadas circunstancias, por ejemplo en caso de enfermedad o discapacidad de larga duración, o en regiones en las que las perspectivas de que los trabajadores mayores despedidos encuentren un nuevo empleo sean especialmente escasas. Pueden existir también sectores en los que los incentivos para la jubilación anticipada deban continuar durante algún tiempo para poder afrontar las condiciones específicas y sus desafíos⁵. Sin embargo, una jubilación anticipada debería volver a ser la situación excepcional que era en otro tiempo. Habría que explorar opciones alternativas que no supongan una retirada total del mercado laboral, por ejemplo el trabajo a tiempo parcial.

Los planes de jubilación se habrán de adaptar, de acuerdo con los interlocutores sociales, de modo que permitan una jubilación más gradual en combinación flexible con distintas formas de remuneración. La jubilación progresiva y a tiempo parcial basada en convenios colectivos y a ser posible apoyada por programas gubernamentales podría convertirse en una de las principales maneras de cubrir la laguna existente entre la edad efectiva de la jubilación y la edad legal para la misma, en particular en sectores en los que es menos factible prolongar la vida laboral a tiempo pleno. En todo este proceso, la inversión de la tendencia actual sólo se conseguirá si se encuentra el adecuado equilibrio entre la flexibilidad que se exige a los individuos y la seguridad que se les garantiza.

Cálculos recientes demuestran que si podemos elevar la edad de la jubilación efectiva de los trabajadores varones a los 64 o 65 años y mantener el actual crecimiento de las cifras de participación de la mano de obra femenina, podremos contrarrestar en gran medida el futuro aumento de la cifra de dependencia económica de las personas de edad ⁶. Sin duda será necesaria cierta adaptación de las fórmulas de cotización/prestación. La ventaja de este tipo de respuesta "productiva" es que puede hacer mucho más llevadera la necesidad de aumentar las cotizaciones y reducir las prestaciones. Al mismo tiempo, puede proporcionar a las personas de edades entre 55 y 60 años una mayor participación en la sociedad: papel activo, mejor situación y mayor calidad de vida.

Los factores subyacentes a la jubilación anticipada son numerosos y complejos. Cambiar las prácticas de los empresarios y los sindicatos en lo que se refiere a

⁵ Puede darse, por ejemplo, en algunas circunstancias como en agricultura. Una de las medidas de acompañamiento de la Política Agrícola Común, el esquema de regulación de jubilación anticipada de agricultores Reglamento (EEC)n. 2079/92 está dirigido a promover la renovación necesaria, reestructurando la viabilidad de mantener la agricultura acordando ingresos adecuados a los agricultores mayores y abriendo vías para facilitar el establecimiento y el desarrollo de los jóvenes.

⁶ OECD(1998), preservar la prosperidad en una sociedad que envejece,p.42 y nota 19p.113.

la gestión de la edad requerirá un importante esfuerzo en estrecha cooperación con los interlocutores sociales y entre los mismos. El cambio de las expectativas y actitudes de los trabajadores mayores dependerá de que se les ofrezcan más oportunidades y mejores incentivos para permanecer en la vida activa; además, la prolongación de la vida laboral exigirá un gran número de puestos de trabajo a tiempo parcial, al menos al principio. A corto y medio plazo, sería sensato que la Unión Europea se propusiera elevar la edad media de la jubilación efectiva en dos años. A medio y largo plazo, cuando el envejecimiento demográfico haga sentir sus efectos, habrá que luchar para conseguir que la gran mayoría de los trabajadores prolongue la edad activa y haga coincidir la edad de la jubilación efectiva con la edad oficial de la misma.

3.4. Hacer a los regímenes de jubilación menos dependientes del cambio demográfico y de otros cambios importantes

Los medios concretos para conseguir la sostenibilidad de los regímenes de pensiones variarán según los distintos Estados miembros, pues se habrá de tener en cuenta las diferencias que existen en el régimen global de pensiones y en los criterios de idoneidad, las fórmulas cotización/prestación y los mecanismos de indexación de los regímenes públicos. Sin embargo, algunos principios generales resultan claros. Los Gobiernos y los interlocutores sociales deberían tener en cuenta las ventajas potenciales de las políticas destinadas a:

garantizar la base de ingresos más amplia y equitativa posible para los regímenes de pensión públicos;

desarrollar una combinación duradera de pilares de pensión que se soporten mutuamente, basados en la legislación, en el convenio colectivo y en el contrato privado y asegurar de este modo un amplio reparto de responsabilidades entre el gobierno, los interlocutores sociales y los individuos en lo que se refiere a la atribución de recursos a las personas de edad;

reforzar el contrato implícito intergeneracional consiguiendo un sólido equilibrio en los sistemas de pensión entre la sostenibilidad financiera a largo plazo y la solidaridad y la equidad entre las generaciones y en el seno de una misma generación.

3.5. Proporcionar más facilidades y seguridad a los regímenes de pensión complementarios

Varios Estados miembros han optado por un régimen de jubilación en dos niveles, cuyo sistema primario ofrece las pensiones básicas mientras que los sistemas del segundo pilar financiados por capitalización garantizan el mantenimiento de los ingresos. Los fondos de pensión se pueden beneficiar enormemente de un auténtico acceso al mercado único y a la moneda única. Un mercado de capital de dimensión europea puede absorber mejor el crecimiento de los fondos de pensión y permitir una mayor diversificación de los riesgos y tasas de rendimiento más elevadas para los ahorradores jubilados. Además, un ambiente más liberal para la inversión transfronteriza de los ahorros de pensión contribuiría al desarrollo de los mercados de capital europeos y mejoraría el empleo y el crecimiento. Se ha de desarrollar un marco

que permita a los fondos de pensión y a la economía europea en general beneficiarse de estas ventajas potenciales. El principal problema es el de garantizar la seguridad de las pensiones permitiendo una mayor libertad de inversión de fondos. Habrá que examinar los beneficios potenciales de una regulación y unos órganos de vigilancia para toda la Unión⁷.

3.6. Garantizar unos ingresos mínimos adecuados teniendo en cuenta la evolución de las cuestiones de redistribución entre las generaciones y en el seno de cada generación

Garantizar unos ingresos mínimos adecuados en la vejez sigue siendo un problema importante, sobre todo en lo que atañe a las mujeres. A medida que la población europea envejece, se pone de relieve la influencia de las barreras existentes para la participación de las mujeres en la vida activa. La tasa de participación relativamente baja, los efectos de las rupturas matrimoniales en los regímenes de seguridad social planteados sobre el modelo del varón como sostén económico en las familias nucleares estables y las diferencias de longevidad entre hombres y mujeres son posibles factores que contribuyen a una insuficiente cobertura de protección social para un gran número de mujeres mayores. El fomento de la igualdad de oportunidades en los mercados laborales y en la protección social puede producir esencialmente este problema en el futuro. Pero, por el momento, se requieren medidas especiales⁸ para compensar la frecuente inadecuación de los planes de pensión a las necesidades de las mujeres que, conviene hacer notar, constituyen la mayoría de los jubilados⁹.

Al mismo tiempo, gran número de familias de jubilados disponen de unos ingresos *per capita* iguales o más elevados que los de las familias jóvenes con niños en las que ambos cónyuges tienen ingresos. Nuestra concepción tradicional de la distribución en materia de protección social, es decir, que hay que destinar más recursos a los jubilados, es ahora una concepción demasiado simplista¹⁰. La redistribución entre diferentes grupos de personas mayores será cada vez más importante a medida que aumentan las diferencias de ingresos entre las personas de este grupo de edad.

⁷ Los servicios de la Comisión preparan en la actualidad una Comunicación sobre pensiones complementarias.

⁸ Las diferencias entre las tasas de actividad de los hombres y las mujeres durante su vida siguen siendo sustanciales en algunos Estados miembros, e incluso en aquellos en los que las tasas de participación son convergentes, si queremos garantizar una cobertura igual a efectos de jubilación, todavía será necesario tener en cuenta el hecho de que las mujeres dedican más tiempo a las actividades de asistencia. Entre otras cosas, seguirá siendo importante aumentar la flexibilidad en los requisitos de cotización de la pensión: por ejemplo, los periodos de permiso parental se pueden compensar por el conjunto de las cotizaciones pagadas por el trabajador.

⁹ A consecuencia de las diferencias de longevidad entre ambos sexos, probablemente más de dos tercios de los jubilados mayores de 75 años son mujeres.

¹⁰ Sin embargo, las transferencias entre las generaciones son más complejas de lo que hacen suponer los regímenes de pensión. Estudios recientes demuestran que muchas personas mayores destinan una parte importante de sus recursos excedentes a ayudar a sus hijos o a sus nietos.

- En su programa de trabajo para 1999 la Comisión se compromete a desarrollar políticas para continuar modernizando e incrementando la protección social. Se contempla la posibilidad de utilizar la vía de una Comunicación sobre Protección Social, que propusiera un nuevo proceso de cooperación con los Estados miembros y de éstos entre sí en el ámbito de la protección social. La adaptación al desafío que supone el envejecimiento será una más de las importantes cuestiones que se tratarán en el marco de este nuevo proceso de cooperación. Habría que prestar especial atención al desarrollo de políticas destinadas a invertir la tendencia a la jubilación anticipada, explorar nuevas formas de jubilación gradual y crear planes de pensión más sostenibles y flexibles.
- Una parte importante del 5º programa¹¹ marco de investigación, desarrollo tecnológico y actividades de demostración estará dedicado a la investigación socio-económica para elucidar la compleja interacción entre las tendencias de la sociedad, los cambios en las estructuras familiares, los cambios económicos, incluyendo los cambios en el mercado laboral, contra la tendencia general estructural, los cambios demográficos y sociales, y teniendo en cuenta la diversidad regional. Estas actividades contribuirán al proceso para decidir la política que aumente nuestro conocimiento de los desafíos con los que se encuentra Europa y sus principales consecuencias.

¹¹ O.J. Lfebrero 1999 – Decisión n. 182/1999/EC DEL Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Quinto Programa de la Comisión Europea para investigación, tecnología y actividades de demostración (1998 –2002) .

4. RESPONDER A LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y LA ASISTENCIA CON UN ENVEJECIMIENTO SANO

Garantizar el acceso a servicios sanitarios y de asistencia adecuados es fundamental para el modelo europeo de solidaridad. El rápido crecimiento en el número de las personas de edad y ancianas durante las próximas décadas someterá este principio a una dura prueba. Aunque en la actualidad las personas mayores gozan de mejor salud que la generación anterior, requieren no obstante servicios de salud y asistencia diferentes y más frecuentes que las personas de mediana edad y los jóvenes. La consecuencia de esto es que el envejecimiento pondrá a prueba nuestros recursos en materia de salud¹². Pero fomentando la salud, un estilo de vida más sano, la prevención de los accidentes y una mejor rehabilitación tras la enfermedad se puede minimizar la necesidad de ampliar los servicios clínicos y de asistencia.

4.1. Las ventajas del enfoque preventivo sobre el curativo

La mejora de las condiciones de vida y los progresos médicos han contribuido a una mayor esperanza de vida. La edad media en la que los mayores empiezan a ser dependientes y a necesitar atención o vigilancia en el hogar se ha elevado¹³. El fomento del envejecimiento activo y otras formas de vida sana junto con los progresos de la medicina reforzarán esta tendencia. Pero no hay que sobrevalorar los beneficios potenciales del progreso médico. Aunque las nuevas tecnologías médicas pueden reducir los costes en determinados casos, paradójicamente tienden en conjunto a aumentar el gasto general. Si insistimos en las estrategias preventivas, incluida una nutrición más sana y la actividad física y mental, tendremos resultados más positivos en el contexto del envejecimiento demográfico. El fomento de la salud realmente pertinente a efectos de envejecimiento debe centrarse sobre todo en el estilo de vida de los jóvenes y de las personas de edad mediana. La adopción de un estilo de vida más sano, aunque sea a partir de los 65 años, puede ser importante para la calidad de vida. Estudios recientes muestran que determinados cambios, aunque sean mínimos, en la nutrición y el estilo de vida, pueden mejorar de modo esencial la salud de las personas de edad. Un ejemplo es la osteoporosis, que es una causa importante de discapacidad en las mujeres mayores y que se puede tratar eficazmente o al menos prevenir parcialmente, a muy bajo coste por medio de campañas de nutrición.

¹² Sobre todo en combinación con otros factores como son el desarrollo tecnológico, las nuevas terapias y las expectativas de la sociedad

¹³ OCDE (1998): Mantener la prosperidad en una sociedad que envejece, pag. 90. Al mismo tiempo, la mayor esperanza de vida implica un aumento de las enfermedades relacionadas con la edad, tales como la enfermedad de Alzheimer.

4.2. Mejorar el acceso a los tratamientos para todas las edades y para todas las personas de edad

Cada vez se aplican más los criterios de edad en las prioridades de acceso a la asistencia sanitaria. Sin embargo la edad cronológica en cuanto tal, dada la creciente posibilidad de una vida más prolongada y más sana, acaso constituya un criterio menos relevante que antes. Tenemos que refinar y, si es necesario, reorientar nuestro régimen de acceso a la atención sanitaria. Es esencial que no se niegue a los mayores el acceso a los más modernos y mejores tratamientos simplemente porque han alcanzado determinada edad.

4.3. Proporcionar suficientes servicios asistenciales de calidad a las personas ancianas y dependientes

La organización de la atención difiere muchísimo entre los Estados miembros pero en todas partes la mayoría de las personas que necesitan asistencia y cuidado permanentes reciben atención en el hogar, por parte de sus cónyuges u otros parientes. Esta es un área en la que la igualdad entre las mujeres y los hombres en el reparto de las responsabilidades está lejos de ser una realidad: las mujeres de edad comprendida entre los 45 y los 65 años prestan la mayor parte de la asistencia a los ancianos en forma de trabajo realizado en el hogar y no remunerado. Pero no es realista esperar que las mujeres puedan seguir soportando esta carga en el contexto del envejecimiento demográfico. La creciente participación de las mujeres en la mano de obra reducirá probablemente su tradicional disponibilidad para cuidar de los parientes mayores en casa justamente en el momento en que la necesidad de dichos cuidados aumenta. Es necesario conseguir un mejor reparto de las obligaciones de asistencia privada entre ambos sexos y una gran expansión de la capacidad de los sistemas de asistencia pública.

Por ejemplo, mientras que la asistencia privada continuará teniendo una función, y quizá aún dominante, la función de la asistencia pública aumentará enormemente. Los servicios de rehabilitación, la asistencia doméstica, la asistencia sanitaria a domicilio, los alojamientos especialmente adaptados y las instituciones de asistencia a largo plazo se habrán de ampliar de manera sustancial. Una mayor utilización de las tecnologías de asistencia puede mejorar enormemente la capacidad de autonomía y la calidad de vida de las personas de edad, incluso en el caso de las que sufren discapacidades graves. Se habrán de introducir cambios para satisfacer las necesidades y preferencias de estas personas de una manera adecuada y rentable. Será importante una mejor coordinación de los servicios sanitarios y sociales con objeto de prestar una "asistencia continua", y acaso haya que recurrir a una combinación de prestatarios de asistencia públicos, voluntarios y privados remunerados, con una mayor ayuda a los miembros de la familia que realizan esta labor.

Los sistemas de asistencia a largo plazo o de seguro de dependencia recientemente introducidos por algunos Estados miembros han puesto de relieve las ventajas potenciales de este planteamiento. No se trata solamente de cómo soportar la carga sino de mejorar la calidad de vida de las personas de edad y de darles la posibilidad de conservar una cierta autonomía e independencia aun en los casos en que su estado de salud es precario. A este respecto, es muy importante dar a las personas necesitadas de asistencia a

largo plazo el poder adquisitivo necesario y el derecho a elegir entre los diferentes prestatarios de servicios.

4.4. Fomentar la función y el potencial de la rehabilitación

Una simple caída puede transformar instantáneamente a una persona independiente y activa en un individuo muy dependiente cuyo estado de salud se degrada rápidamente. El acceso a buenos servicios de rehabilitación puede ayudar a evitar esto. Nunca se valorará lo suficiente la capacidad de contención de costes y mejora de la calidad de vida que tienen los servicios de rehabilitación ampliamente disponibles. Es éste un elemento importante para plantear el tema del envejecimiento activo.

- La Comisión prestará especial atención a la investigación médica y social en relación con el envejecimiento en el quinto programa marco de investigación comunitaria. Una "acción clave" de este programa, con un presupuesto de 190 millones de Euros, está dedicado específicamente a "La población mayor y discapacidades". Llevará a cabo investigación multidisciplinaria, Desarrollo tecnológico y la demostración relativa al proceso que conduce a un envejecimiento en buena salud, incluyendo los aspectos biológicos, psicológicos, demográficos, sociales y económicos, conduciendo la asistencia a retardar y a mejorar los procesos de enfermedad, para producir mejor y más asistencia tanto en salud como en servicios para los mayores, e incluyendo estudios comparativos para la financiación de los servicios, pensiones y tratamientos preventivos, así como prevención y tratamientos de enfermedades asociadas a la edad y discapacidades. Esta acción clave se realiza en estrecha cooperación con otras actividades relevantes del programa marco de investigación, como la telemática de la salud, el desarrollo de los nuevos productos , servicios o asistencia, nutrición y salud, enfermedades infecciosas investigación socio-económica. Se producirá una dinámica de cooperación con otros instrumentos comunitarios.
- La Comisión financia estudios y conferencias sobre las diferentes formas de organización en los distintos Estados miembros de llevar a cabo los cuidados formales e informales para las personas dependientes, pudiendo así poner de manifiesto las ventajas y desventajas de los distintos sistemas.
- Según se esboza en la comunicación sobre el desarrollo de la política de salud pública (COM (98) 230 final), la Comisión se propone prestar especial atención a las cuestiones de salud relacionadas con el envejecimiento de las poblaciones en su preparación de medidas comunitarias de salud pública.

5. CONCLUSIÓN: AÑADIR VIDA A LOS AÑOS

El aumento de la longevidad plantea el problema de "añadir vida" a esos años de más. Este problema va a ser cada día más importante a medida que el número de personas de edad crece y las amplias cohortes de la explosión demográfica se aproximan a la edad de jubilación y con el aumento del número de los que viven hasta cumplir más de 80 y 90 años.

La magnitud de los cambios demográficos en el umbral del siglo XXI proporciona a la Unión Europea la *oportunidad y la necesidad* de modificar prácticas obsoletas en relación con las personas de edad. Tanto en los mercados de trabajo como después de la jubilación hay la posibilidad de proporcionar un papel más importante a las personas que están en la segunda mitad de su vida. Las capacidades de los mayores representan una gran reserva de recursos hasta ahora insuficientemente reconocida y movilizada. La puesta a punto de políticas y servicios de salud y asistencia adecuados puede prevenir, posponer y minimizar la dependencia de las personas de edad. Además, la demanda de estos servicios ofrecerá nuevas oportunidades de empleo.

Las actitudes y las prácticas que discriminan a las personas de edad, además de ser injustas, ocasionan un despilfarro de recursos. Las políticas y actitudes correctas permitirán a la sociedad sacar mucho más partido del potencial de esas personas que en la actualidad.

Trabajar durante más tiempo constituye uno de los medios de añadir vida a los años suplementarios. La participación activa en la comunidad local y en la sociedad en general y la continuación de esta participación aún después de la jubilación es otro de los medios de añadir vida.

Las personas de edad ya son muy activas en las organizaciones no gubernamentales. Hacer que un mayor número de personas mayores capacitadas participen en el trabajo voluntario podría constituir un importante instrumento en la estrategia para un envejecimiento activo. De la participación de los mayores como voluntarios en sus comunidades se derivan tres beneficios: beneficia a los destinatarios de los servicios producidos, los voluntarios adquieren funciones sociales importantes, estímulo físico y mental derivado de los nuevos contactos y un sentimiento de satisfacción y realización personal, y de este modo se pueden facilitar servicios locales a un coste muy rentable.

Hacer que los años que se viven sean más satisfactorios exige que la idea del aprendizaje a lo largo de toda la vida se aplique también al periodo posterior a la jubilación.¹⁴ Las personas de edad tienen una capacidad y unos deseos de aprender

¹⁴ Esta tendencia se está utilizando ya en los programas de Educación Comunitarios. La educación de adultos en el nuevo programa Sócrates, por ejemplo fomentando y promocionando el desarrollo y la difusión de las buenas prácticas en el área de la cooperación transnacional. Las personas mayores constituyen un grupo bien definido y los proyectos fomentan el fortalecimiento de la participación activa plenamente como ciudadanos y socialmente.

que no siempre se reconocen. Comprometerse en actividades mentalmente estimulantes es importante para el desarrollo y conservación de capacidades en la edad madura. Hay que ampliar en gran medida estas posibilidades y también abordar cuestiones prácticas tales como el manejo de las nuevas tecnologías de la información.

La preparación para una vida más larga, más activa y mejor, el trabajo durante más años, una jubilación más gradual y aprovechar las oportunidades para contribuir activamente a la sociedad después de la jubilación son las mejores maneras de garantizar el máximo grado de confianza y autonomía en la edad madura. Incluso en el caso de pérdida de facultades y de aumento de la dependencia.

Todas las generaciones sacarán gran provecho de las medidas políticas que capaciten y motiven a las personas de edad para convertirse en personas más activas o para seguir activas. La adopción de un conjunto de medidas de estímulo puede motivar a un mayor número de personas de edad a optar por un envejecimiento activo, reduciendo así su dependencia y su incapacidad. Esto ayudaría a reconciliar el deseo manifiesto de las personas de edad a tener una vida larga y de mejor calidad y las preocupaciones legítimas de la sociedad en cuanto a los modos de minimizar los costes del envejecimiento demográfico. El desarrollo de buenas prácticas para el envejecimiento activo en las diferentes etapas de la vida requerirá contribuciones de todos los sectores.

La Comisión invita a las ONG, los interlocutores sociales, las autoridades públicas y los ciudadanos a unirse en el esfuerzo por crear un fundamento sólido que permita a los europeos envejecer bien durante el próximo siglo.

- La Comisión se compromete a facilitar la cooperación entre y con los Estados miembros sobre las adecuadas respuestas políticas al desafío del envejecimiento demográfico.
- La Comisión financia una serie de estudios sobre las distintas etapas y elementos de una estrategia para el envejecimiento activo. Algunos de estos se pueden convertir en manuales prácticos que ayuden a los Estados miembros en su búsqueda de estrategias para un ajuste adecuado al envejecimiento.
- La Comisión se compromete a investigar las posibilidades para nuevos programas de acción comunitaria horizontales basados en los artículos 13, 129 y 137 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, tal y como se ha modificado por el Tratado de Amsterdam; estos programas comunitarios estarían destinados a las personas de edad afectadas por la discriminación, el desempleo o la exclusión social.
- **Acciones especiales de la UE durante 1999, Año Internacional de las Personas de Edad**
- Como parte de sus medidas preparatorias, respetando los artículos 13 y 137, la Comisión apoya los siguientes tipos de acciones en favor de las personas mayores durante 1999.
- Medidas que se pondrán en práctica en el marco del Año Internacional de las Personas de Edad organizado por las Naciones Unidas, que abordará temas tales como la situación de las personas de edad en el mercado laboral, ese papel en la sociedad y la promoción de la solidaridad entre generaciones.
- medidas encaminadas a apoyar y fomentar el cometido de las ONG, de las asociaciones y las redes que trabajan en favor de las personas de edad y que contribuyen a la realización de estos objetivos;
- medidas destinadas a fomentar la ciudadanía plena y total, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas de edad;
- durante la primavera de 1999, la Comisión se propone publicar un anuncio de licitación y unas líneas directrices destinadas a los candidatos potenciales.

Más en concreto, la Comisión tiene la intención de que esta ayuda entrañe apoyar en 1999, entre otras cosas:

- ✓ la creación de un *Forum* Europeo dedicado a las personas mayores. La idea es facilitar y promover la cooperación y la coordinación entre las ONGs pan-europeas que trabajan para las personas mayores y fomentar la recogida y distribución de información relativa a los mayores y a su función.
- ✓ Un pequeño programa de intercambio para voluntarios mayores para trabajar en Bruselas en el Forum de personas mayores durante un periodo de 3 a 6 meses.
- ✓ En otoño de 1999 una gran Conferencia sobre las personas mayores y su papel en el nuevo milenio tendrá lugar en Bruselas.
- ✓ Dirigir una encuesta Eurobarómetro de opinión sobre "Envejecimiento y las Personas Mayores"

6. APÉNDICE: TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1: Primer año natural de descenso de la población total y de la población en edad activa en la UE y los Estados miembros (Escenario de base demográfico Eurostat)

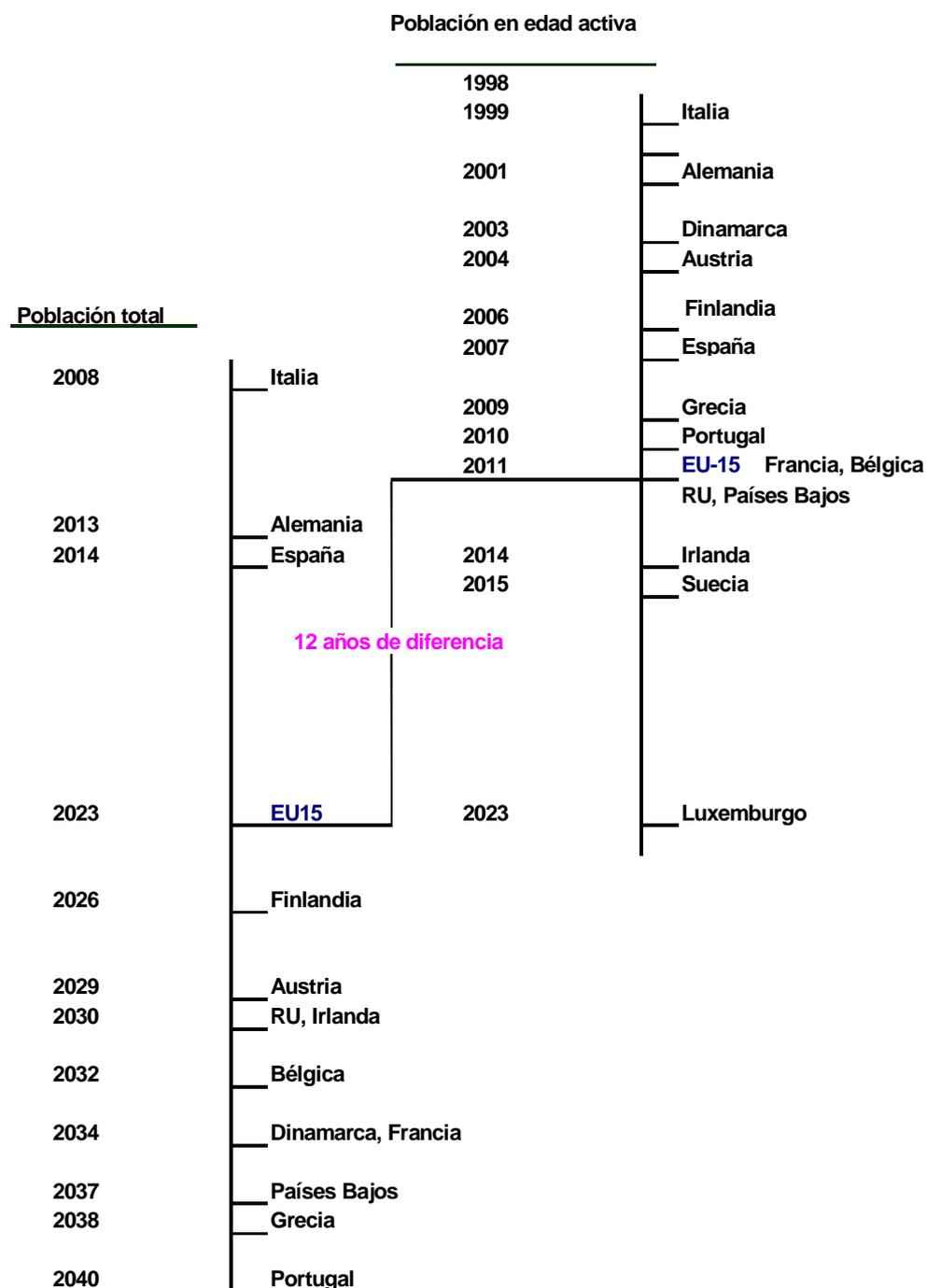
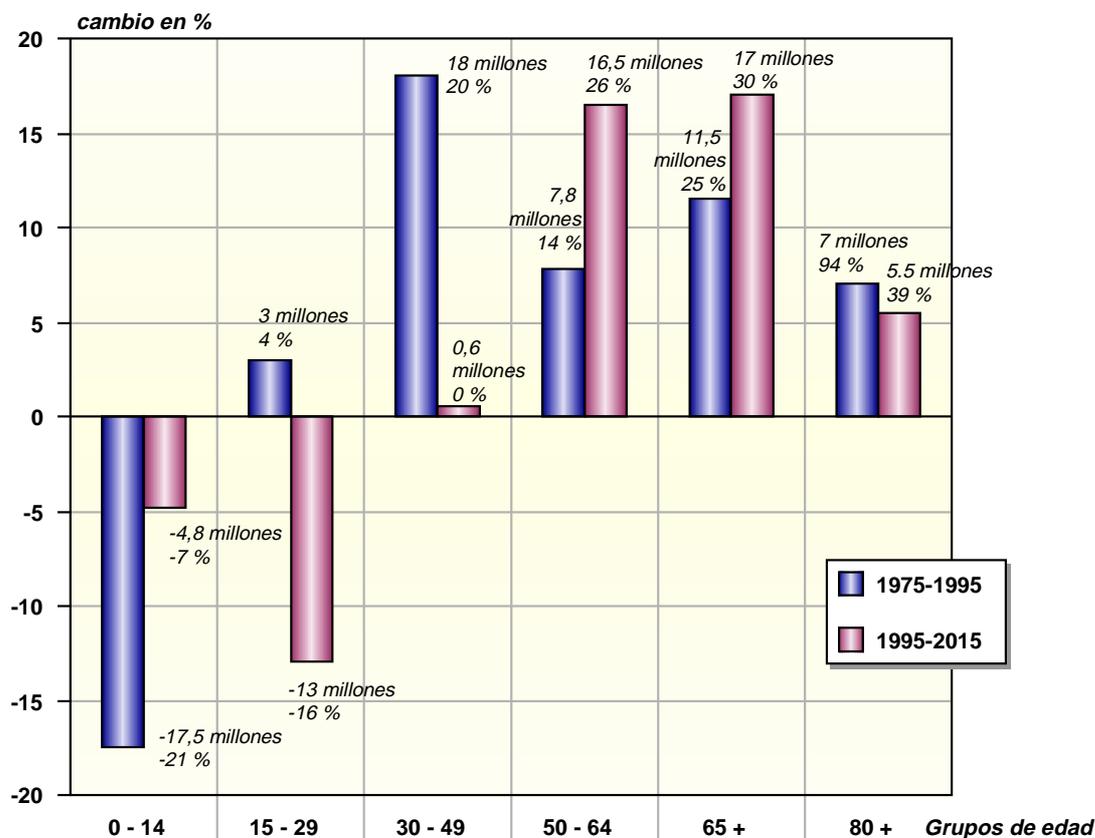


Gráfico 2 : Cambio demográfico en los principales grupos de edad comparación entre 1975-1995 y 1995-2015



Origen : Datos observados hasta 1995, escenario de base de Eurostat durante el periodo 1996-2015

Cuadro 1: Cifras de empleo de los grupos de edad 55-59 y 60-64 - 1997

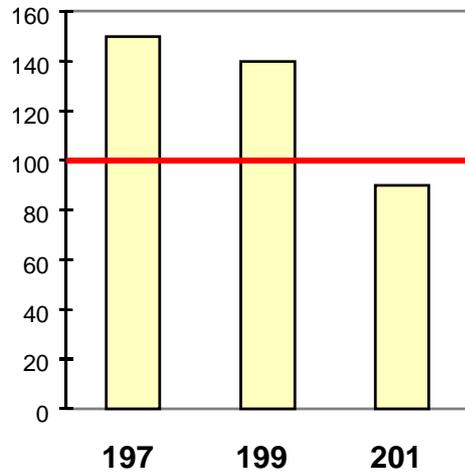
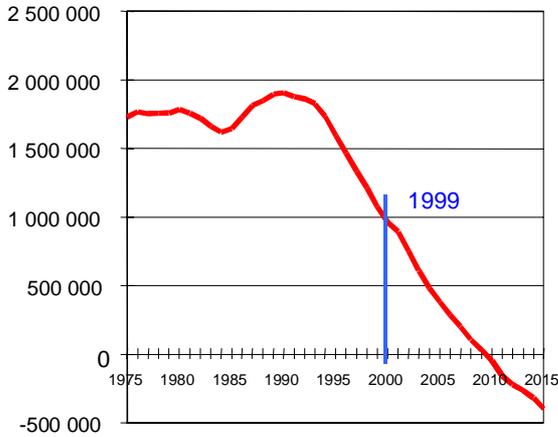
Origen : Datos procedentes de la encuesta sobre mano de obra, EUROSTAT

Total	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK	EU-15
55-59	33.5	67.8	53.2	50.1	42.9	47.9	46.8	35.9	35.5	46.9	41.3	54.0	50.1	74.4	59.4	49.3
60-64	10.8	32.9	18.6	32.2	25.7	10.7	33.1	18.1	10.8	13.7	10.6	39.5	18.5	46.5	36.7	22.2
55-64	22.0	51.4	38.2	40.7	33.5	28.9	40.3	27.3	23.7	31.4	28.5	46.8	35.7	61.6	48.5	36.3
Varones																
55-59	46.8	77.5	62.9	72.3	64.9	55.4	66.7	52.0	54.2	62.0	59.4	65.7	51.7	76.5	68.6	61.5
60-64	17.6	41.5	26.8	46.4	38.3	11.0	49.4	29.6	14.6	20.8	13.1	50.3	20.9	48.8	47.6	30.7
55-64	32.2	61.0	47.6	59.0	50.6	33.0	58.6	41.5	35.5	43.0	40.5	58.2	37.9	64.0	58.6	47.0
Mujeres																
55-59	20.7	57.0	43.2	29.5	22.3	40.7	26.2	20.6	17.3	31.6	23.8	43.7	48.5	72.2	50.4	37.2
60-64	4.5	24.1	10.8	19.9	14.5	10.5	16.8	8.1	7.2	6.9	8.3	30.3	16.3	44.3	26.3	14.4
55-64	12.4	41.2	28.9	24.4	18.0	25.1	21.7	14.4	12.5	19.8	17.3	37.0	33.6	59.3	38.7	26.1

Gráfico 3: Relación entre los ingresos y salidas de la población en edad activa

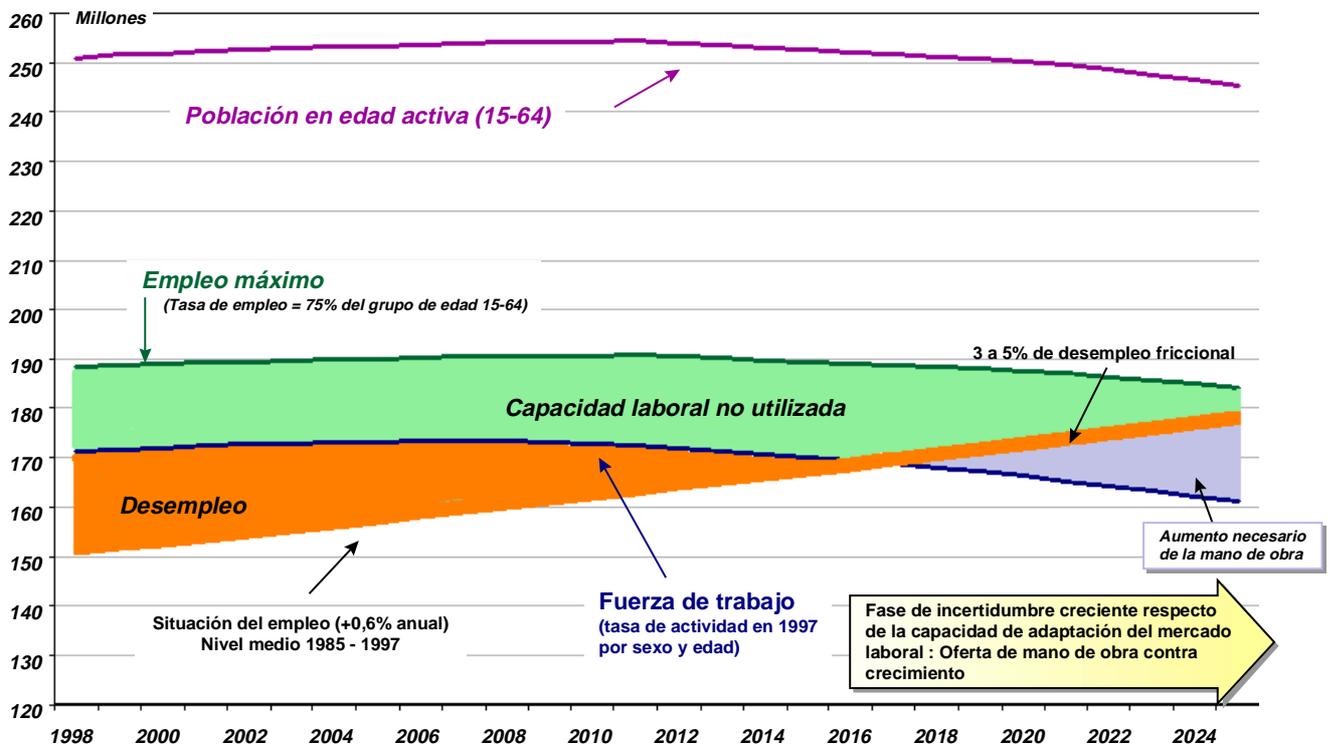
Relación entre las salidas en los grupos de edad 20-29 y 50-64

Número de ingresos de cada 100 salidas



Origen : EUROSTAT: Datos observados hasta 1995, Escenario de base demográfico para el periodo 1996-2015

**Gráfico 4 : Interacción entre movimiento demográfico, empleo y crecimiento
EU 15 periodo 1998 – 2025**



Origen : Escenario de base demográfico y Encuesta sobre mano de obra - Eurostat